ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Puente Aranda
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento al desarrollo local de Puente Aranda
CÓDIGO DEL PROYECTO	1907
COMPONENTES	Fortalecimiento Institucional Transparencia y control social

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para Puente Aranda.
PROPÓSITO	Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
PROGRAMA	Gestión pública local.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	• Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional. • Realizar 1 rendición de cuentas anual.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*
El Departamento Administrativo de la función pública define la función administrativa como *"El conjunto de actividades y funciones que cumplen las entidades estatales en aras de satisfacer las necesidades generales de los ciudadanos de acuerdo con la Constitución y la ley" (**Fuente:** Glosario página web: www.funcionpublica.gov.co),* función que se desarrolla atendiendo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, conforme al expreso mandato constitucional previsto en el artículo 209 de nuestra carta magna.

Para cumplir con lo anterior, es claro que cada entidad estatal debe contar con una sede administrativa física, con recursos presupuestales, humanos, tecnológicos y logísticos a través de los cuales se puedan ejecutar las actividades y funciones a su cargo, con miras a satisfacer las necesidades individuales, colectivas, comunitarias de sus ciudadanos. En el caso de Bogotá DC a través del Decreto Ley 1421 de 1993 se establece el régimen especial para la ciudad con su división administrativa y la organización de las diferentes entidades tanto del nivel central como de las 20 localidades en que se encuentra distribuida la ciudad. Así las cosas, a nivel de localidad se cuenta con una alcaldía local y con un fondo de desarrollo local para el cumplimiento de las funciones y el desarrollo de las actividades señaladas en el Decreto Ley citado.

La alcaldía local – fondo de desarrollo local de Puente Aranda cuenta con una sede administrativa entregada en comodato por el DADEP, en la cual se encuentran ubicadas las diferentes dependencias que hacen parte de su estructura organizacional, y desde el punto de vista del recurso humano tenemos funcionarios de planta pertenecientes a la nómina de la Secretaría Distrital de Gobierno, apoyados por contratistas del nivel profesional, asistencial, técnico, conductores, notificadores y demás quienes prestan sus servicios para apoyar el desarrollo de las funciones y el cumplimiento de la misión institucional. Así mismo existen equipos de cómputo, impresoras, ups, sistemas de telefonía interno que se constituyen en herramientas a través de las cuales se optimiza el desarrollo de la función administrativa, y en materia logística existe un parque automotor utilizado para garantizar los diferentes desplazamientos que adelantan funcionarios y contratistas de la alcaldía local en desarrollo de visitas a obras, operativos de inspección, vigilancia y control, labores con la comunidad en los barrios y demás.

El Acuerdo Local No. 002 del nueve (9) de Octubre de 2020 en virtud del cual se adoptó el Plan de Desarrollo Local *"Un nuevo contrato social y ambiental para Puente Aranda"* tiene previsto en el propósito 5 *Construir Bogotá – Región con Gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente"* dentro del cual se señala como una de las estrategias a desarrollar que la administración local cuente con equipos, herramientas tecnológicas y recurso humano que fortalezcan su capacidad institucional para la planeación y entrega oportuna de bienes y servicios y brinde atención adecuada a los ciudadanos de la localidad. Para el cumplimiento de esa estrategia son varias las necesidades que se deben satisfacer con la ejecución del proyecto 1907 para lograr el fortalecimiento de la administración local, entre las cuales se destacan las siguientes:

- La infraestructura física debe tener condiciones adecuadas a través del mantenimiento preventivo y correctivo de sus techos, paredes, redes de servicios públicos, mobiliario, con el fin de garantizar el acceso oportuno de la ciudadanía a los servicios que se prestan, y en general brindar condiciones dignas y de seguridad a quienes laboran dentro de las instalaciones de la alcaldía y a la comunidad en general.

- Teniendo en cuenta que los funcionarios de planta son aproximadamente 34 personas, se hace necesario reforzar cada una de las dependencias de la alcaldía local mediante la contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión, para garantizar el eficiente y eficaz cumplimiento de la función administrativa.

- Es necesario modernizar los equipos de cómputo, impresoras de propiedad del FDL, adquirir licencias, realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de dichos elementos, así como de la UPS y el sistema de telefonía.

- El parque automotor de propiedad del FDL presta un servicio fundamental e imprescindible para el desarrollo de las funciones, acciones y actividades en cabeza de la administración local. Inicialmente se contaba con seis (6) vehículos, cuatro (4) livianos y dos (2) pesados, sin embargo, dos (2) de ellos (uno liviano y uno pesado) fueron dados de baja a través de la resolución No. 257 de 2020, de tal manera que se hace necesario e imprescindible reponer en esta vigencia uno de los vehículos dados de baja e ir solucionando las necesidades de transporte y desplazamiento que actualmente afectan la gestión institucional en cabeza de la administración.

Por otra parte, en cumplimiento a lo previsto en el Acuerdo 380 de 2009 y con el fin de garantizar el ejercicio democrático de rendición de cuentas, a través del cual la Administración Local presentará los avances y resultados de la gestión administrativa y contractual del año anterior, es fundamental contratar el apoyo logístico,

tecnológico que se requiera para que la rendición se lleve a cabalidad y cumpla con los fines previstos. (**Fuente:** *"Criterios de Elegibilidad y Viabilidad para la formulación de proyectos de inversión 2021 - 2024 Sector Gobierno)*

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE
Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Habitantes de la localidad de Puente Aranda.

b. Cuantificación del universo

231.090 personas según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE - Censo 2018.

c. Localización del universo

Alcaldía Local de Puente Aranda.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN
Identifique las (s) *línea*(s) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:

- Gestión Pública local
- Participación ciudadana y construcción de confianza

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Fortalecimiento institucional
- Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS
Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fortalecer el desarrollo local, orientado a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y eficaz, permitiendo ofrecer una adecuada prestación del servicio a los habitantes de la localidad.

Objetivos Específicos

- Garantizar que la administración local cuente con los equipos, herramientas tecnológicas y recurso humano necesario que fortalezcan la capacidad institucional para la planeación y entrega oportuna de bienes y servicios y atención a los ciudadanos de la localidad.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	4	Estrategias	De fortalecimiento institucional
Realizar	1	Rendición	De cuentas anual

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

Componente 1: Fortalecimiento Institucional

A través de este componente se impulsarán acciones y medidas orientadas al mejoramiento de la capacidad institucional de la administración local, a fin de asumir los retos y desafíos que implica la gestión de lo público.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

- Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo, equipos para producción y edición audiovisual, control de impresión y equipos de comunicaciones.
- Reposición, adquisición de un vehículo liviano para completar el parque automotor de propiedad del FDL.
- Pruebas correspondientes para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios de red para los equipos.
- Adecuación, remodelación y mejora de las instalaciones de la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local.
- Contratación de servicios de apoyo profesional, técnico y operativo.

Tiempo de ejecución: 2021 – 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la localidad de Puente Aranda	231.090	231.090	231.090	231.090

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Todos los habitantes de la localidad que demanden acciones, atención y medidas por parte de la administración local.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Ciudad Montes	Veraguas central	Alcaldía local de Puente Aranda
2022	Ciudad Montes	Veraguas central	Alcaldía local de Puente Aranda
2023	Ciudad Montes	Veraguas central	Alcaldía local de Puente Aranda
2024	Ciudad Montes	Veraguas central	Alcaldía local de Puente Aranda

VIGENCIA 2022

- Adquisición de equipos de computo con el fin de poder dar respuesta a la necesidad administrativa en el marco de las funciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda
- Se dispondrá de recursos de este proyecto de inversión para complementar los recursos del contrato de vigilancia que provienen del agregado de funcionamiento, toda vez que existía un déficit de recursos para dicho proceso que es fundamental para salvaguardar la seguridad de los bienes de la Alcaldía Local de Puente Aranda.
- Adecuación, remodelación y mejora de las instalaciones de la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local.
- Contratación de servicios de apoyo profesional, técnico y operativo.
- Mantenimiento del aire acondicionado a la planta eléctrica y UPS, al igual que a la tecnología que disponga la Alcaldía Local de Puente Aranda y a sus redes telefónicas, de red y datos.

Tiempo de ejecución: 2021 – 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la localidad de Puente Aranda	231.090	231.090	231.090	231.090

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Todos los habitantes de la localidad que demanden acciones, atención y medidas por parte de la administración local.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Ciudad Montes	Veraguas central	Alcaldía local de Puente Aranda
2022	Ciudad Montes	Veraguas central	Alcaldía local de Puente Aranda
2023	Ciudad Montes	Veraguas central	Alcaldía local de Puente Aranda
2024	Ciudad Montes	Veraguas central	Alcaldía local de Puente Aranda

VIGENCIA 2023

- Adquisición de equipos de computo con el fin de poder dar respuesta a la necesidad administrativa en el marco de las funciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda
- Se dispondrá de recursos de este proyecto de inversión para complementar los recursos del contrato de vigilancia que provienen del agregado de funcionamiento, toda vez que existía un déficit de recursos para dicho proceso que es fundamental para salvaguardar la seguridad de los bienes de la Alcaldía Local de Puente Aranda.
- Adecuación, remodelación y mejora de las instalaciones de la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local.
- Contratación de servicios de apoyo profesional, técnico y operativo.
- Mantenimiento del aire acondicionado a la planta eléctrica y UPS, al igual que a la tecnología que disponga la Alcaldía Local de Puente Aranda y a sus redes telefónicas, de red y datos.

Tiempo de ejecución: 2021 – 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la localidad de Puente Aranda	231.090	231.090	231.090	231.090

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Todos los habitantes de la localidad que demanden acciones, atención y medidas por parte de la administración local.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Ciudad Montes	Veraguas central	Alcaldía local de Puente Aranda
2022	Ciudad Montes	Veraguas central	Alcaldía local de Puente Aranda
2023	Ciudad Montes	Veraguas central	Alcaldía local de Puente Aranda
2024	Ciudad Montes	Veraguas central	Alcaldía local de Puente Aranda

Componente 2: Transparencia y Control Social

El ejercicio de rendición de **cuentas** se estructura como una estrategia que permiten a los ciudadanos y otros grupos de interés, recibir la información oficial acerca de la gestión de la entidad pública y sus resultados, a fin de generar mayor transparencia, como parte del proceso de control social que se ejerce desde las comunidades.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

- Rendición de cuentas.

Tiempo de ejecución: 2021 - 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la localidad de Puente Aranda	231.090	231.090	231.090	231.090

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Todos los habitantes de la localidad que demanden acciones, atención y medidas por parte de la administración local.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Alcaldía local de Puente Aranda
2022			
2023			
2024			

VIGENCIA 2022

- Rendición de cuentas

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la localidad de Puente Aranda	231.090	231.090	231.090	231.090

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Todos los habitantes de la localidad que demanden acciones, atención y medidas por parte de la administración local.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Alcaldía local de Puente Aranda
2022			
2023			
2024			

VIGENCIA 2023.

- Rendición de cuentas

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	**2022**	**2023**	**2024**
Habitantes de la localidad de Puente Aranda	231.090	231.090	231.090	231.090

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Todos los habitantes de la localidad que demanden acciones, atención y medidas por parte de la administración local.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Alcaldía local de Puente Aranda
2022			
2023			
2024			

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Acuerdo 767 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI””.
- Acuerdo 002 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Puente Aranda 2021-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Puente Aranda”.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Junta Administradora Local
- Organizaciones sociales y comunales
- Instancias de participación social

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Fortalecimiento local	Mantenimiento equipos de cómputo, UPS Alcaldía Local	$ 16.820.835	$31.580.521	$13.958.858	
		Adquisición de equipos de cómputo y licencias	$ 60.521.565	$148.871.624	$262.480.758	
		Vigilancia sedes Alcaldía Local	$0	$210.049.934	$406.771.028	
		Mantenimiento sede JAL y Alcaldía Local (Incluye interventoría)	$0	$520.524.354	$112.794.544	
		Sala lactante	0	0	$6.391.450	
		Servicios PVD	$ 34.441.781	$ 34.278.155	$108.706.572	
		Pago ARL	$ 17.790.654	$ 89.682.780	$81.589.800	
		Inventario propiedad planta y equipo	$ 7.211.194	$ 8.951.751	$0	
		Adquisición y/o reposición vehículo liviano	$ 179.375.613	$0	$0	
		Prestación de servicios de apoyo a la	$4.882.024.992	$6.939.935.187	$7.427.644.461	

		gestión				
		Recuperación y mantenimiento jardín vertical	$27.740.471	$ 0	$0	
		Adquisición elementos de oficina	$0	$0	$17.778.600	
		Adquisición desfibrilador	$5.781.852	$ 0	$0	
		Mantenimiento planta telefónica	$ 0	$30.544.662	$13.992.770	
		SUBTOTAL	**$5.231.708.957**	**$8.014.419.020**	**$8.442.108.841**	**$8.164.705.000**
Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	Transparencia y Control Social	Rendición de cuentas anual	$0	$34.135.091	$32.141.107	$45.000.000
		SUBTOTAL	**$0**	**$34.135.091**	**$32.141.107**	**$45.000.000**
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$5.231.708.957**	**$8.048.554.111**	**$8.474.249.948**	**$8.209.705.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**$29.964.218.016**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Garantizar que la administración local cuente con los equipos, herramientas tecnológicas y recurso humano necesario que fortalezcan la capacidad institucional para la planeación y entrega oportuna de bienes y servicios y atención a los ciudadanos de la localidad.	Fortalecimiento local	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas.
Realizar 1 rendición de cuentas anual.	Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.	Transparencia y control social	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	Número de Rendiciones de cuentas anuales.

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO
*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Satisfacción y calidad en la atención y prestación de servicios institucionales al ciudadano.

Resultados:

- 4 estrategias de fortalecimiento institucional realizadas.
- 4 rendiciones de cuentas presentadas a la comunidad.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

14/11/2020: INSCRITO

(dd/mm/aaaa): REGISTRO

(26/01/2021): Se actualiza la DTS incluyendo la distribución de recursos de los objetos de gasto conforme al Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la Alcaldesa Local (E) de Puente Aranda. **Jorge Hernán Chaves Cruz, Profesional Especializado Oficina de Planeación Local.**

(13/10/2021): Se actualiza la DTS ajustando las necesidades a satisfacer con el desarrollo del proyecto, incluyendo la reposición de un vehículo liviano para el parque automotor del FDL. **Jorge Hernán Chaves Cruz, Profesional Especializado Oficina de Planeación Local.**

(23/05/2022): Se actualiza la DTS ajustando las necesidades a satisfacer con el desarrollo del proyecto para el año 2022, incluyendo el mantenimiento de la sede de acuerdo con las necesidades técnicas. **John Edward Paez, Contratista profesional especializado oficina de Planeación Local.**

(10/08/2022): Se actualiza la DTS ajustando los valores de los componentes del proyecto de inversión en lo que corresponde a lo comprometido 2021 y lo que se espera comprometer en la vigencia 2022. **John Edward Paez, Contratista profesional especializado oficina de Planeación Local.**

(28/09/2022): Se actualiza la DTS con los valores de cada componente para la vigencia 2022 con los excedentes financieros 2022. **John Edward Paez, Contratista profesional especializado oficina de Planeación Local.**

(28/04/2023): Se actualiza la DTS teniendo en cuenta la distribución de los recursos 2023 según POAI 2023 y las actividades propuestas para la vigencia 2023.

(06/02/2024): Se actualiza la DTS teniendo en cuenta la distribución de los recursos 2023 y los recursos asignados para la vigencia 2024. **VOBO. María Amanda Camacho Garbiras - Profesional Especializado AGDL** 

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO *Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO *Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*
Nombre: Carla Fernández
Cargo: Profesional de Planeación
Teléfono Oficina: 3648460
Fecha de elaboración: 11/11/2020